El Cambio Verdadero

GACETA DIGITAL
NO.08

Ana Lilia Rivera: Dignifica “Tlaxcala Eterna” cultura, arte y gastronomía de Tlaxcala

MÉXICO, PRIMER LUGAR EN LA EVALUACIÓN DE LA VIDA O BIENESTAR EN PAÍSES DEL G-20: GALLUP

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo dio a conocer que México se encuentra en primer lugar entre los países del Grupo de los Veinte en la evaluación de la vida o bienestar en países, de acuerdo con la encuesta State of the Global Workplace 2025 realizada por Gallup a trabajadoras y trabajadores de países que conforman el G20.

En el marco del Día del Trabajo, destacó que “México está en primer lugar. Esta es una evaluación de una encuesta de las y los trabajadores, comparado con la evaluación de los trabajadores de otros países”.

El estudio de Gallup revela que México alcanzó el primer lugar entre los países del G-20, donde 67 por ciento de los trabajadores mexicanos considera que vive en un ambiente de bienestar en su familia y su entorno social. Ese lugar demuestra que nuestro país ha avanzado 7 puntos respecto al año 2024.

02

ASAMBLEAS INFORMATIVAS EN TLAXCALA

03

TRABAJO LEGISLATIVO EN EL SENADO

LA REFORMA AL PODER JUDICIAL CIERRA EL CÍRCULO PARA DEVOLVERLE EL PODER AL PUEBLO: ANA LILIA RIVERA

REFORMAS CONSTITUCIONALES, NECESARIAS PARA REFORZAR LA CUARTA TRANSFORMACIÓN DEL PAÍS, SOSTIENE LA SENADORA

La Senadora Ana Lilia Rivera Rivera afirmó que, para consolidar la revolución iniciada en 2018 con el triunfo de Andrés Manuel López Obrador, eran necesarias diversas reformas constitucionales para reforzar y profundizar la Cuarta Transformación que ahora encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, de ahí la importancia de impulsar derechos sociales y cerrar el círculo con la reforma al Poder Judicial a fin de devolverle todo el poder al pueblo.

La legisladora federal encabezó diversas asambleas informativas en comunidades de los municipios de Tetlatlahuca, Tzompantepec, Santa Cruz Tlaxcala, San Pablo del Monte, Yauhquemehcan, Apizaco y Zitlaltepec, donde hizo un llamado a la sociedad para hacer conciencia sobre el momento histórico que le ha tocado vivir en nuestro país, y apoyar el gobierno democrático de la Primer Presidenta, de México, Claudia Sheinbaum, quien ha sido calificada en los primeros meses de su gestión como una de las mujeres más poderosas e influyentes del mundo.

Entre las reformas constitucionales, la Senadora por Tlaxcala resaltó como la más importante la del Poder Judicial, pues con ésta se devuelve todo el poder al pueblo para elegir ministros, magistraturas y jueces, y con ello cambiar la estructura de una institución que se corrompió y actuó, incluso, en contra de la transformación del país.

Y es que, recordó, el Poder Judicial se opuso a la reforma energética y a diversas obras insignia impulsadas por gobiernos de la Cuarta Transformación, por lo cual las modificaciones constitucionales eran necesarias para México, y se concretaron gracias a la confianza y al voto del pueblo en 2024, cuando se alcanzó la mayoría calificada en el Congreso de la Unión, particularmente en el Senado de la República.

Ana Lilia Rivera destacó la importancia de que la ciudadanía participe en la elección que se realizará el próximo 1 de junio, pues su voto hará que el Poder Judicial se transforme y sirva verdaderamente a los intereses del pueblo. También resaltó las reformas que tienen que ver con la prohibición de la reelección consecutiva y e nepotismo, pues esta última ya prohíbe la herencia del poder a familiares.

La legisladora tlaxcalteca aprovechó su cercanía con el pueblo para informar el contenido y los beneficios de las 21 reformas que se han aprobado bajo el Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum,

ANA LILIA RIVERA, POR CREAR NORMATIVA QUE PREVENGAN CONFLICTOS DE INTERÉS EN PROCESOS LEGISLATIVOS

La Senadora Ana Lilia Rivera Rivera hizo un llamado desde el Senado de la República, a fin de crear mecanismos normativos que prevengan el conflicto de interés en el ámbito legislativo, y con ello se sancionen cuando ocurra, pues su existencia representa un riesgo estructural para la integridad de los mismos procesos parlamentarios.

El pronunciamiento fue realizado durante la inauguración del foro “Regulación del Conflicto de Interés en la Legislación Mexicana”, donde la legisladora tlaxcalteca afirmó que el conflicto de interés es uno de los problemas más serios que enfrenta la vida parlamentaria en nuestro país, debido a que implica la existencia de corrupción.

Como ejemplo de ello, recordó que durante la creación de la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible y la reforma constitucional para prohibir los vapeadores, hubo presiones “descomunales” de las industrias a las que podían afectar las medidas, por lo cual éstas llevaron a cabo intentos agresivos para detenerlas o modificarlas.

Lo mismo sucede -dijo- con las leyes que actualmente se impulsan en el Senado para regular los plaguicidas altamente peligrosos, lo que “obliga a preguntarnos qué tanto de lo que se legisla o lo que se deja de legislar responde realmente al interés general, y cuánto responde a intereses particulares ocultos tras vínculos y relaciones opacas”.

INICIA “TLAXCALA ETERNA” EN CALPULALPAN; PRETENDE LLEGAR A MÁS MUNICIPIOS DE LA ENTIDAD PARA CONMEMORAR LOS 500 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE TLAXCALA

ANA LILIA RIVERA: DIGNIFICA “TLAXCALA ETERNA” CULTURA, ARTE Y GASTRONOMÍA DE TLAXCALA

Con la puesta en marcha de diversas actividades culturales y gastronómicas, este domingo en Calpulalpan se llevó a cabo “Tlaxcala Eterna”, actividad organizada por la Senadora Ana Lilia Rivera Rivera con el objetivo de dignificar, destacar y preservar la cultura, las tradiciones y el patrimonio artístico y gastronómico del estado de Tlaxcala, promoviendo su difusión y revalorización.

Además, con esta exposición de actividades culturales y gastronómicas, “Tlaxcala Eterna” también se convierte en la oportunidad de conmemorar los 500 años de la fundación de la ciudad de Tlaxcala, que se celebrará en este año.

A las actividades realizadas en Calpulalpan asistieron el comandante de la 23 Zona Militar, el General de Brigada del Estado Mayor, Martín Jaramillo Barrio; y el inspector jefe de la Guardia Nacional en Tlaxcala, Francisco Huatzitlán Martínez, en representación del General Brigadier del Estado Mayor, Raúl Martínez González, coordinador de la Guardia Nacional en Tlaxcala.

La Senadora Ana Lilia Rivera Rivera informó que se pretende llevar “Tlaxcala Eterna” a otros municipios del estado, a fin de que cada barrio y comunidad tlaxcalteca conozca y reconozca la cultura y el arte de los héroes de la época prehispánica que vivieron en la antigüa República de Tlaxcallan.

“Esta es una jornada de reconocimiento a nuestra cultura y a nuestras raíces, es buscar que todas y todos los tlaxcaltecas volvamos al origen y no perdamos nuestra identidad histórica. En un mundo globalizado donde nuestros modelos civilizatorios van cambiando, no debemos olvidar nunca de dónde venimos y quiénes somos, porque en este momento de la humanidad, donde la crisis de valores se manifiesta con violencia, muertes y guerra, tenemos que regresar a la cultura del amor, de la paz, de la unidad, de la fraternidad y de la comunidad”, subrayó.

Ana Lilia Rivera recordó que el 14 de agosto de 2024, como presidenta del Senado de la República, llevó el colorido de la cultura y gastronomía tlaxcaltecas, acompañadas de diversos personajes como el Hombre Jaguar y el Hombre Pájaro, camadas de huehues y artesanas y artesanos tlaxcaltecas, por lo que ahora se pretende hacer lo mismo en diferentes municipios de la entidad, como sucedió este domingo en Calpulalpan.

“Este es un momento importante para que se reivindique la historia, la cultura y la cosmovisión del pueblo tlaxcalteca. Hay una deuda de la nación mexicana hacia Tlaxcala, debemos acabar con la narrativa discriminatoria, clasista y racista que ha habido sobre nuestro estado. Antes, por la presencia de los españoles y ahora por la presencia del lenocinio, sin embargo, Tlaxcala es mucho más que eso: es arte, es cultura y es historia”, subrayó.

ANA LILIA RIVERA: CON LAS REFORMAS MÉXICO YA TIENE UN MARCO JURÍDICO MODERNO Y EFICAZ FRENTE A SUS DESAFÍOS EN SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

FORTALECE SENADO EL CONTROL ESTATAL DE LAS ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS A TRAVÉS DE REFORMAS LEGALES

Con el objetivo de fortalecer la seguridad pública y consolidar el control institucional del Estado mexicano sobre las armas de fuego, los explosivos y las sustancias relacionadas, el Pleno del Senado aprobó diversas reformas a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Con ello, el Senado aprobó el dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Defensa Nacional y de Estudios Legislativos Primera, presentado por la Senadora Ana Lilia Rivera Rivera, quien aseguró que las reformas se apegan a los principios de legalidad, paz social y respeto a los derechos humanos.

“Esta reforma constituye un esfuerzo legislativo de gran envergadura y es fruto de un proceso de análisis técnico, deliberación plural y visión de Estado, conscientes de la trascendencia que tiene para nuestra nación contar con un marco jurídico moderno, coherente y eficaz frente a los desafíos que enfrenta la sociedad en materia de seguridad y prevención de la violencia”, dijo la legisladora tlaxcalteca.

En ese sentido, explicó que el dictamen presentado refiere tres iniciativas relevantes: una enviada por el entonces presidente de México, Andrés Manuel López Obrador; otra promovida por el Congreso del Estado de Michoacán; y una más presentada por un diputado federal del Partido Acción Nacional (PAN), lo que refleja “un consenso plural sobre la necesidad de fortalecer nuestro marco normativo”.

De hecho, las reformas plantean cambios estructurales en más de cien artículos de la ley vigente y entre sus principales aportaciones destacan cuatro puntos principales, uno de los cuales es el fortalecimiento del control estatal, a través del Registro Federal de Armas de Fuego y Control de Explosivos, a cargo exclusivo de la Secretaría de la Defensa Nacional. Con ello se refuerzan las reglas aplicables a la posesión, portación, comercio y transporte de armas, y se prohíbe expresamente su envío mediante servicios de paquetería.

Otro punto tiene que ver con la incorporación de nuevas tecnologías en la regulación, prohibiendo las armas fabricadas mediante impresión 3D, regulando los artefactos explosivos improvisados y los dispositivos de activación remota. Un tercer punto es la precisión en las condiciones de posesión y portación de armas, estableciendo reglas claras para deportistas de tiro y cacería, ejidatarios, comuneros y jornaleros del campo, diferenciando las autorizaciones de acuerdo con el tipo de armamento y la actividad.

TLAXCALA ETERNA

Este año 2025, Tlaxcala celebra 500 años de su fundación como ciudad colonial. Este hecho representa un excelente momento para acercar la riqueza histórica y cultural de Tlaxcala a sus habitantes y a sus visitantes.

Es obligado hacerlo porque Tlaxcala ha sido y sigue siendo un espacio de gran relevancia cultural e histórica para nuestro país. Su legado invita a reflexionar sobre su importancia en la construcción de la identidad mexicana.

No es menor decir que Tlaxcala ha trascendido y trasciende en la historia de México por su gente, por su cultura y por sus tradiciones. Todo en su conjunto es un verdadero faro de identidad y orgullo para todas y todos los mexicanos, motivo que compromete a mantener viva la memoria de nuestros pueblos originarios. Y Tlaxcala Eterna lo hace.

Pero, ¿qué es Tlaxcala Eterna? Es un proyecto hecho realidad para llevar el colorido de nuestro pueblo. Dignifica, destaca y preserva la cultura, las tradiciones y el patrimonio artístico y gastronómico de nuestro estado. Promueve su difusión y su revalorización.

Usted recordará que el 14 de agosto de 2024, el Senado de la República se llenó de colorido: personajes como el Hombre Jaguar y el Hombre Pájaro hicieron presencia, lo mismo que decenas de artesanos tlaxcaltecas y camadas de huehues originarias de tierras tlaxcaltecas.

Ese 14 de agosto ya es una fecha emblemática porque fue inaugurada “Tlaxcala Eterna” en las instalaciones del Senado de la República ante la presencia de senadoras, senadores, gente trabajadora del Poder Legislativo, medios de comunicación y gente misma de la Ciudad de México que acudió atraída por esa actividad que permaneció durante toda una semana.

Eso mismo que se llevó a la Casa del Federalismo llegará pronto a los municipios del estado para que nuestro pueblo conozca sus raíces. Calpulalpan fue el inicio, un gran inicio con la puesta en marcha de diversas actividades culturales y gastronómicas.

Con ello, se busca fortalecer la identidad tlaxcalteca, fomentando el orgullo de las y los tlaxcaltecas por su herencia cultural.

Tlaxcala ha trascendido y trasciende en la historia de México por su gente, por su cultura y por sus tradiciones. Todo en su conjunto es un verdadero faro de identidad y orgullo para todas y todos los mexicanos, motivo que compromete a mantener viva la memoria de nuestros pueblos originarios. Eso es Tlaxcala Eterna.

Hay que decirlo claro: Tlaxcala no se mide en años o en siglos. Se mide por la persistencia de un espíritu que ha sabido sobreponerse a los desafíos para mantenerse fiel a sus convicciones. Y “Tlaxcala Eterna” es parte de esas convicciones.

En los 500 años de la fundación de Tlaxcala como ciudad, Tlaxcala Eterna es un homenaje que no debe quedar en una sola actividad y en el conocimiento de pocas personas. Por eso llegará a los municipios para que las comunidades y los barrios, conozcan y se reconozcan en el orgullo de ser tlaxcalteca.

Es una oportunidad inigualable para que también las nuevas generaciones mantengan viva la llama de su rica herencia cultural. Hay muchos motivos para que Tlaxcala Eterna se difunda.

En mi responsabilidad como Senadora de la República es un compromiso devolver un poco de lo mucho que mi tierra me ha dado. Y Tlaxcala Eterna lo es en un momento de nuestra enriquecedora historia como estado. Enhorabuena.

CLAUSURA SENADO SU SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

El Senado de la República clausuró su Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura.

El acto de clausura fue realizado por el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, quien destacó que entre el trabajo desarrollado por la Cámara destacan 21 reformas constitucionales, 88 cambios a diversos ordenamientos, 71 nombramientos de diferentes funcionarios y 344 ascensos de diversos elementos que integran las Fuerzas Armadas.

Antes de la clausura, Fernández Noroña informó que con base en lo que dispone el párrafo V, del artículo 277 del Reglamento del Senado, las proposiciones con punto de acuerdo que no alcanzaron dictamen en el Periodo Ordinario y que fueron presentadas en el mismo, se declaran concluidas y cumplidas en sus trámites legislativos, y se informará a las y los promoventes el listado de éstas, además de que se publicarán en la Gaceta del Senado.